

2020 - Año del General Manuel Belgrano

EXP-UNC: 0002188/2020

CORDOBA,

19 FEB 2020

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por la alumna Manuela González Peralta, Legajo 41152931, respecto a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia en día 14/12/2018;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología N°E201800706 de fecha 14/12/2018;

Que el profesor Aaron Saal informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, del día 14/12/2018 con nota 7 (siete);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

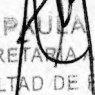
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N°E201800706, correspondiente a la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología, de fecha 14/12/2018, sólo en lo que respecta a la alumna **Manuela González Peralta**, Legajo **41152931**, para que, donde figura ausente diga nota 7 (siete).


Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION N°

112


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología